

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8158 COVEX, S.A.

Reducción y Simultaneo Aumento de Capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se comunica que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Covex, S.A., celebrada el 29 de junio de 2015, se aprobó en el punto quinto del Orden del Día, una operación de reestructuración del capital social de Covex, S.A., consistente en un acuerdo de reducción y aumento de capital simultáneo, en los términos que se detallan a continuación.

Reducción de capital:

La reducción de capital acordada tuvo como finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas de años anteriores, conforme a los artículos 317 y 323 de la Ley de Sociedades de Capital, y con base en el Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2014, debidamente verificado por los auditores, y aprobado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de 29 de junio de 2015. La reducción de capital social fue a 0,00 euros mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 322 de la ley de Sociedades de capital, la Sociedad en el momento de acordar la reducción del capital social a 0,00 euros, no contaba con ningún tipo de Reservas. Las operaciones de reducción y aumento de capital acordadas simultáneamente en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2015, se conciben como una operación unitaria, en consecuencia, la reducción de capital sólo será efectiva y, por tanto, sólo se ejecutará, en el caso de que se ejecute también la ampliación de capital, cuyo importe máximo acordado fue de 20.000.000 de euros.

Simultáneamente a la aprobación de la reducción de capital se aprobó el aumento de capital hasta la cifra máxima de 20.000.000 de euros, con la consiguiente aprobación de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Colmenar Viejo, 10 de julio de 2015.- Doña Weijuan Lai, Administradora única de Covex, S.A.

ID: A150034754-1